

PROXIMIDAD

La cultura policial más cerca de ti

Revista mensual de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Diciembre 2020





SSC

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / **NUESTRA CASA**

DIRECTORIO

Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México
Comisario General

Lic. Omar Hamid García Harfuch

Subsecretario de Desarrollo Institucional
Comisario Jefe

Mtro. Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro

Coordinador General de la Universidad de la Policía de la Ciudad
de México y Director General de la Revista Proximidad
Comisario

Mtro. José Joel Pichardo Nepomuceno

Director Editorial

Dr. José Arturo Yáñez Romero

Directora de Publicaciones y Vinculación

Mtra. Paola Lizeth Miranda González

Director Administrativo

Lic. César Javier Jaimes Trujillo

Coordinador de Asesores

Mtro. Israel Munguía Díaz

Jefa de Información

Lic. Maribel Flores Hernández

Corrección de estilo y redacción

**Área de Información de la Dirección Ejecutiva
de Comunicación Social**

Diseño Gráfico

**Área de Diseño de la Dirección Ejecutiva
de Comunicación Social**

Formación de Originales

Ing. Jesús Herrera Morales

Jefe de Vinculación

Lic. Cristóbal Julián Ubaldo García

Fotografías

**Centro de Producción Audiovisual de la Dirección
Ejecutiva de Comunicación Social**

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, se congratula ante la creciente aceptación de la revista PROXIMIDAD entre los lectores. En esta decimoquinta edición, como en las anteriores, abordaremos temas de profundo interés y actualidad en materia de seguridad ciudadana, dirigidos a estudiantes, profesionistas, especialistas en la materia, integrantes de las Instituciones Policiales de los tres órdenes de Gobierno, así como a la ciudadanía en general.

El contenido de nuestra revista incluye, además de los artículos redactados por nuestros distinguidos colaboradores invitados, crónicas y reseñas de acontecimientos y eventos recientes de la Universidad; relatos sobre los hechos más relevantes en los que haya destacado alguno de nuestros compañeros; así como los que tuvieron una brillante participación en actividades culturales, académicas, deportivas, entre otras. Estos casos, son sólo una muestra de todos aquellos que con su esfuerzo, dan constancia de lo que representa ser un Policía y fomentan los verdaderos valores que caracterizan a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Es de trascendental relevancia destacar que en este importante proyecto, sobresalen los nuevos métodos educativos implementados por esta Alma Mater de la Policía de la Ciudad de México, siempre con la misión de elevar el perfil de egreso de sus estudiantes y de dar oportuno seguimiento al desarrollo profesional de quienes tienen la honorable responsabilidad de brindar seguridad, tal es el caso del programa Mentoring que se aborda por primera vez en esta edición. De igual forma, proyectos como el denominado Grupo Especial Búhos, mediante el cual se busca difundir y fomentar un perfil de policías que se han abierto un camino de éxito a través de su esfuerzo, constancia y disciplina. De ello nos hablará en esta edición el Comisario Jefe Mtro. Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro, Subsecretario de Desarrollo Institucional.

Refrendando nuestro compromiso institucional y con la intención de enriquecer el nivel de profesionalización, el sentido de pertenencia y la mística policial; los contenidos de este número enfatizan las experiencias de nuestros colegas, quienes, alineando su vida profesional a los Principios de Actuación Policial, honran nuestra profesión.

Nota: el contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la revista Proximidad.

ÍNDICE

PALABRAS DE AUTORIDAD



AMOR A LO QUE HACES, ESTUDIAS Y VER COMO PROYECTO DE VIDA A LA POLICÍA “COMISARIO JEFE MTR. BERNARDO GÓMEZ DEL CAMPO DÍAZ BARREIRO, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL” **9**

LÍDERES POLICIALES



¿QUÉ SIGNIFICA SER UNA AGENTE DE TRÁNSITO? LAS INQUEBRANTABLES MUJERES DE TRÁNSITO. “LAS AGENTES HAN SIDO TAN CAPACES COMO SUS COMPAÑEROS DE ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES, OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE SE LES HA REQUERIDO”. LETICIA MUÑOZ SÁNCHEZ, ENCARGADA DEL PROGRAMA POLICÍA DE TRÁNSITO, EDUCADOR VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CDMX **10**



SOY POLICÍA, SOY MUJER Y SOY FEMINISTA. “ME ENORGULLECE VER COMO LA CORPORACIÓN HA TENIDO CAMBIOS QUE BENEFICIAN A SUS ELEMENTOS” INSPECTORA JEFA MTRA. ITZANIA SANDIBEL OTERO MANZO, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE POLICÍA METROPOLITANA FEMENIL, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO **12**



LA FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y RADICACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA. “TIENE LA TAREA DE AUXILIAR A DICHA COMISIÓN EN LA LABOR DE INICIAR, DESARROLLAR Y CULMINAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN TEMAS RELACIONADOS CON LAS CONDUCTAS INTERNAS DE NUESTROS POLICÍAS”. LIC. ARTURO FUENTES HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS Y RADICACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CDMX **15**

PERSONALIDADES Y EMPRESARIOS



¿QUÉ SIGNIFICA SER POLICÍA? “EL POLICÍA... SON MUJERES Y HOMBRES, PRESTOS A DEFENDER EL HONOR DE SU PAÍS Y DE SU CORPORACIÓN.” JOSÉ LUIS ROJO Y ARABI, CON GRAN TRAYECTORIA EN LA POLICÍA FEDERAL DE CAMINOS **18**



BURNOUT EN POLICÍAS “EL BURNOUT SURGE A CONSECUENCIA DE UN ESTRÉS LABORAL CRÓNICO, EN EL QUE INFLUYEN VARIABLES INDIVIDUALES, SOCIALES Y ORGANIZACIONALES”. PSIC. MARIBEL RAMÍREZ ZAVALA, PRESIDENTA DE LA RED LATINOAMERICANA DE PSICOLOGÍA **22**

HONOR UNIVERSITARIO

7 GRUPO ESPECIAL BÚHOS. “BUSCAMOS QUE TODOS LOS POLICÍAS TENGAN UNA VISIÓN DE ÉXITO INTEGRADO, EVITAR CONDUCTAS PASIVAS Y QUE GENEREN PARA SÍ MISMOS UN PROYECTO PERSONAL DE VIDA EXITOSO...” COMISARIO JEFE MTRO. BERNARDO GÓMEZ DEL CAMPO DÍAZ BARREIRO, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL **25**

8 MENTORING POLICIAL. “PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL A LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA, DURANTE SU PRIMER AÑO DE VIDA PROFESIONAL” **27**

NIDO DE ÁGUILAS AZULES

9 CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LA GENERACIÓN 268: 146 MUJERES Y 285 HOMBRES CONCLUYERON SU FORMACIÓN INICIAL: “NO HAY UNA PROFESIÓN MÁS NOBLE QUE SERVIR A LA SOCIEDAD A LA QUE SE PERTENECE...” SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, OMAR GARCÍA HARFUCH. **28**

10 MASTER CLASS. LA IMPORTANCIA DE LA INTELIGENCIA NO VERBAL. “EL TRATAMIENTO DE LAS EMOCIONES Y COMO SE RELACIONA CON LA VIDA DIARIA”. MTRO. JULIO CÉSAR BALDERAS MORA Y LA MTRA. ALEJANDRA QUINTERO ORIA, ESPECIALISTAS EN EL TRATO DE EMOCIONES **30**

11 CONFERENCIA MAGISTRAL. ANÁLISIS DE RIESGOS EN LAS NEGOCIACIONES DE CONFLICTOS. “PROCESO RACIONAL DE SEPARAR TODAS LAS PARTES O SITUACIONES DE UN FENÓMENO SOCIAL QUE PUEDE CAUSAR DAÑOS IMPORTANTES A LA SOCIEDAD” RICARDO ANÍBAL SALAS, EXPERTO POR PARTE DE LA ONU **31**

AGREGADOS MAGISTRALES

12 CONFERENCIA MAGISTRAL: MUJER Y POLICÍA EN ESPAÑA: 3 DÉCADAS DE RETOS. “PARA LLEGAR AL MANDO SE REQUIERE ESTUDIAR, DEMOSTRAR PROFESIONALISMO Y TRABAJO EN EQUIPO”. INSPECTORA JEFE MARÍA PAZ PRIETO, AGREGADA INTERIOR DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN MÉXICO **33**

VIERNES DE CADETES

13 DERECHOS HUMANOS Y EL USO DE LA FUERZA EN LA FUNCIÓN POLICIAL. “EL UNIFORMADO TIENE QUE ESTAR FORZOSAMENTE... EN UN PROFUNDO CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SIENDO LA CLAVE DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA POLICÍA” **35**

14 PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CRÍTICA: ANÁLISIS DE UN CASO PRÁCTICO. “EL 23 DE DICIEMBRE DE 2015, SE DESCONECTÓ LA ELECTRICIDAD POR VARIAS HORAS, EL FRÍO DEL INVIERNO AFECTÓ A CIENTOS DE MILES DE USUARIOS EN TODO ESE PAÍS. LOS FUNCIONARIOS DE GOBIERNO UCRAIANO AFIRMARON QUE LAS INTERRUPCIONES FUERON CAUSADAS POR UN CIBERATAQUE” **37**

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS DE LA BIBLIOTECA TENIENTE CORONEL**RODOLFO F. SÁNCHEZ TAGLE DE LA UPCDMX**

15 LEGÍTIMA DEFENSA DEL POLICÍA. EL DEBIDO USO DE LA FUERZA PÚBLICA Y LAS VÍCTIMAS COLATERALES. RUBÉN QUINTINO ZEPEDA **39**

16 ¿CÓMO ELIGE UN DELINCUENTE A SUS VÍCTIMAS? VICTIMIZACIÓN SEXUAL, PATRIMONIAL Y CONTRA LA VIDA. LUIS RODRÍGUEZ MANZANERA **40**

17 LA INTELIGENCIA EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PARA LA PERSECUCIÓN DEL DELITO. PEDRO RUBÉN TORRES ESTRADA, ÓSCAR AARÓN SANTIAGO QUINTOS **41**

18 MANUAL DE ORDEN CERRADO. SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA. UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO **42**

PALABRAS DE AUTORIDAD

1 MENSAJE DEL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Comisario Jefe, Maestro Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro

Me congratula escribir breves líneas para la Revista PROXIMIDAD que cada día alcanza más lectores y sobre todo, genera interés por los temas que aborda relacionados a la cultura de la seguridad.

Con 33 años de carrera en diferentes instituciones de seguridad, hoy en la Policía de la Ciudad de México doy continuidad a un proyecto de vida, al realizar lo que me apasiona que es la seguridad y con ello, contribuir el desarrollo policial.

La experiencia me ha permitido reflexionar que, cuando alguien hace lo que ama -porque esa es la palabra en la policía-, no es sólo gusto; estudia lo que ama y lo ve como proyecto de vida, así es como se unen esos tres elementos para el éxito policial.

Por ello, nosotros vemos y nos preocupamos de que cada uno de las y los cadetes que egresan de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México tengan esos principios: Hacer lo que te apasiona para sobresalir en lo demás.

En la UPCDMX es lo que queremos; Policías que destaquen en el desempeño policial, no solo que cumplan con su deber, sino que lo realicen con

vehemencia y profesionalismo que refleje en el vasto conocimiento que adquirieron al cursar su capacitación.

Diversos actos tenemos para reconocer y admirar a los policías. Ejemplo de ello, el caso de un oficial que fue condecorado por valor policial; llevó en auto de renta en plataforma a una persona que había detenido, en lugar de la patrulla; eso es algo que se le ocurre, que piensa y en lugar de decir: "Pues no tengo unidad para llevarlo mejor negocio con él, le bajo un dinero, estoy totalmente sin responsabilidad y ya gané"... ¡No! Él pensó y afirmó: "Es mi detenido y mi detenido yo lo voy a entregar y bien" así fue como lo llevó al médico legista, lo espero afuera, lo transportó en auto y lo presentó al Ministerio Público.

Vocación, pasión, proyecto de vida, honor, su familia, sus hijas, sus hijos... Es lo que deseamos transmitir a otros policías y que casos como ese de valentía, honradez y amor a su trabajo lo explique y hable de lo grandioso que es esta carrera y lo fácil que puede ser, hacerla bien.

NOTAS DE INTERÉS

19 LA POLICÍA CIBERNÉTICA DE LA SSC INFORMA A LA CIUDADANÍA SOBRE LAS MEDIDAS Y RECOMENDACIONES PARA UN AGUINALDO SEGURO. DESDE EL AÑO 2018 A 2020 (OCTUBRE), EN PROMEDIO EL 94.6% DE LOS INCIDENTES POR FRAUDE CIBERNÉTICO REPORTADOS A NIVEL NACIONAL ESTÁN RELACIONADOS CON LA VENTA O COMPRA DE BIENES O SERVICIOS A TRAVÉS DEL COMERCIO ELECTRÓNICO **45**

20 LA SSC CUENTA CON NUEVAS DENOMINACIONES EN GRADOS Y JERARQUÍAS PARA LOS POLICÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. "CON EL OBJETIVO DE UBICAR EL DOCUMENTO EN UN RANGO MÁS ELEVADO DE REGLAS A REGLAMENTO, CONFORME A LA JERARQUÍA DE LAS LEYES, LO QUE PERMITIRÁ DAR MAYOR CERTEZA JURÍDICA A LA CARRERA POLICIAL" **46**

ÉXITO POLICIAL

21 OFICIAL MAESTRO EN TANATOLOGÍA Y EN SEGURIDAD CIUDADANA AGRADECE A LA SSC SU APOYO PARA CONTINUAR SUPERÁNDOSE PROFESIONALMENTE **48**

ACCIONES SSC

22 LA SSC EMITE RECOMENDACIONES PARA LOS AUTOMOVILISTAS, ANTE LAS POSIBLES EXTORSIONES EN HECHOS DE TRÁNSITO. DURANTE EL PRESENTE AÑO, SE HAN DETENIDO A 11 PERSONAS, DOS MUJERES Y NUEVE HOMBRES, QUIENES POSIBLEMENTE SIMULABAN PERCANCES VIALES CON EL FIN DE EXIGIR DINERO A LOS CONDUCTORES INVOLUCRADOS, A CAMBIO DE NO CAUSARLES DAÑO. **50**

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

23 FORMA PARTE DE LA POLICÍA DE LA SSC **52**



LÍDERES POLICIALES

2 ¿QUÉ SIGNIFICA SER UNA AGENTE DE TRÁNSITO?

Las Inquebrantables Mujeres de Tránsito

Leticia Muñoz Sánchez
Encargada del Programa Policía de Tránsito, Educadora Vial

La Subsecretaría de Control Tránsito cuenta con hombres y mujeres comprometidos con el servicio público que poseen un gran espíritu de sacrificio, servicio y honestidad, valores y habilidades que mantienen no solamente durante su turno, sino también en la presencia permanente de la autoridad que enaltece los valores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana ante los ojos de la ciudadanía.

En últimas fechas, diversos acontecimientos sociales han dejado de manifiesto una gran valía en la función de estos efectivos, única en el trabajo y desempeño que día a día muestran cada una de las mujeres que conforman parte esencial de esta Subsecretaría.

Aunado a lo anterior, las agentes de tránsito se han ganado la confianza de la población por su eficiente trabajo en esas vialidades, donde la cotidianidad de los grandes flujos vehiculares obliga a su presencia, alerta y vigilancia, a fin de generar condiciones de seguridad vial para todos los usuarios y darle movilidad a esta megalópolis.

Todo ello se ha logrado a través de las capacidades de liderazgo que ellas poseen; pues en su toma de decisiones influyen, motivan, organizan y evitan graves siniestros en una de las ciudades más pobladas del mundo, donde la prevención y adecuado control requiere de su máximo empeño, paciencia y profesionalismo. El evitar accidentes y salvar vidas ha sido otra de las características de la operación cotidiana de estas valiosas mujeres, que portan con orgullo su uniforme de la Subsecretaría de Control de Tránsito.

A lo largo de la historia dentro de la institución, las agentes de tránsito han sido tan capaces como sus compañeros de asumir las responsabilidades, obligaciones y actividades en todas las circunstancias en las que se les ha requerido, sin dejar de sacar adelante a sus familias. Además de ser policías, son madres, tías, hijas, hermanas; siempre han conservado su femineidad y demostrado que el uniforme no les quita la delicadeza de ser damas y, ante todo, mujeres.



El sector femenino ha venido a cambiar la imagen que se tiene de la policía, al dotar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de un rostro más humano y cordial, que al mismo tiempo ha permitido el crecimiento y desarrollo profesional de las mujeres, quienes por mérito propio han asumido no sólo en la corporación, sino también ante la sociedad capitalina y del país, ser punta de lanza, al otorgarles su reconocimiento y dándoles la oportunidad de desempeñar cargos a nivel de mando, en consecuencia de su capacidad de análisis, habilidad de pensar, discernir y decidir sobre circunstancias de importancia y trascendencia social.

Todo lo anterior ha permitido que las agentes de tránsito sean reconocidas. Además, ellas cuentan con características intrapersonales como lo son su fortaleza y autodominio, al haber estado expuestas en aquellos eventos masivos en los que han participado desarmadas. Es decir, sin más armas que su valor y compromiso con la sociedad y profesión; lo cual ha dejado huella indeleble de respeto y admiración ante la sociedad mexicana a la que sirven.

La mujer policía, y en específico las agentes de tránsito, han vivido una evolución propositiva en el desarrollo y crecimiento cultural de la labor policial; pues anteriormente únicamente eran vistas como meros centros de orientación vivientes, limitadas a brindar información sobre ubicaciones y datos históricos, culturales y/o geográficos de la Ciudad de México.

Hoy por hoy, ser personal femenino de la Subsecretaría de Control de Tránsito no es sólo portar este uniforme, ni tener rostro estético y cuidadoso maquillaje, pues ellas han sabido hacer respetar su uniforme.

La sociedad contemporánea les ha dado su lugar, ahora son un factor de desarrollo e igualdad social y de género que llena de orgullo tanto a cada una de ellas, como a la corporación que abrazaron como su segundo hogar.

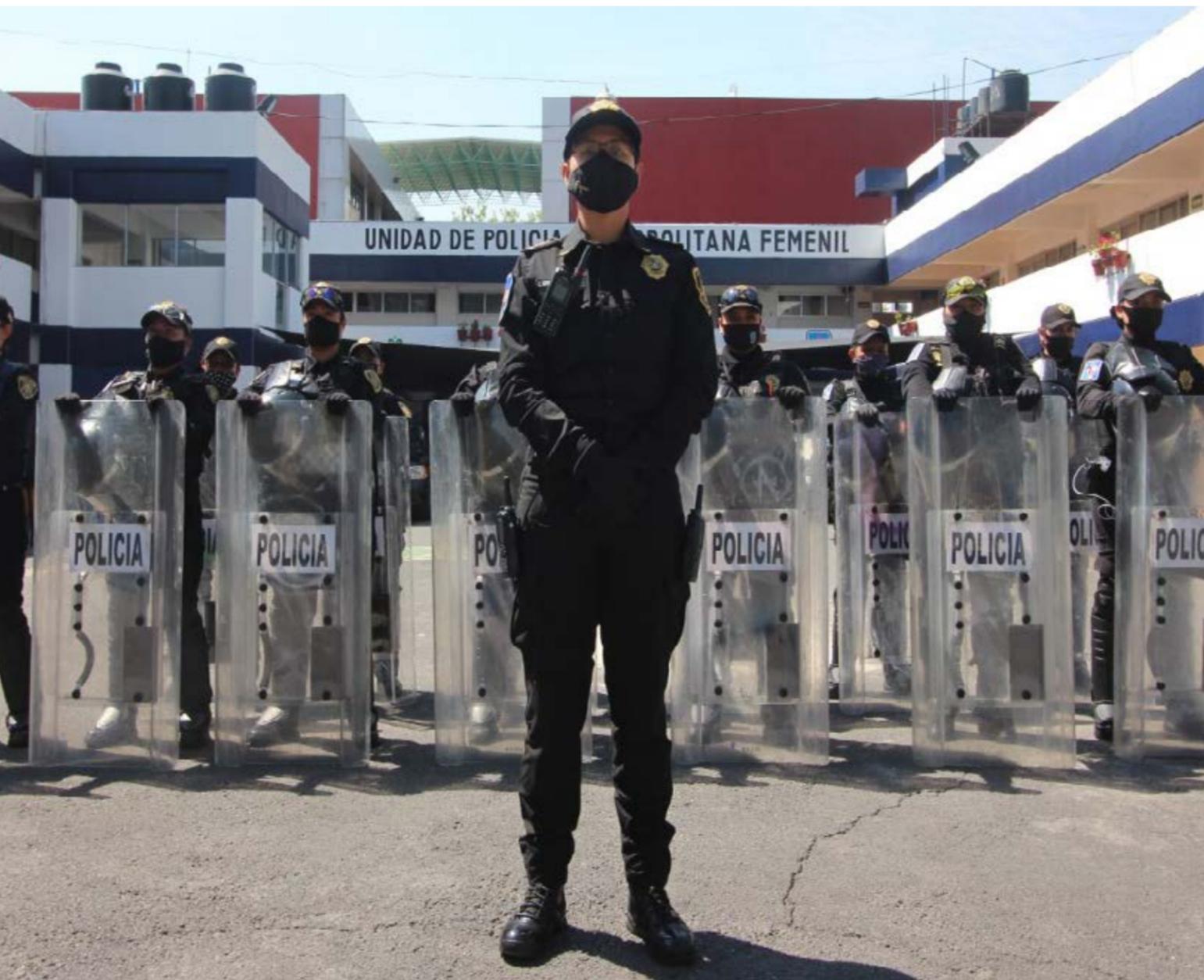


Foto de Paola Quezada Flores (archivo de la S.C.T)

LÍDERES POLICIALES

3 SOY POLICÍA, SOY MUJER Y SOY FEMINISTA

Inspectora Jefa Mtra. Itzania Sandibel Otero Manzo
Directora de la Unidad de Policía Metropolitana Femenil, perteneciente a la Secretaría de de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México



Actualmente la mujer policía atraviesa un momento crucial, importante y relevante dentro de su Institución, donde cada día son más mujeres las que se suman a un movimiento feminista que no es ajeno a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México. Al contrario, se busca ampliar las áreas de apoyo y oportunidad para una mejor asesoría, protección y solución al llamado de ser respetadas, valoradas, reconocidas y escuchadas en la labor diaria del servicio en la función que corresponda actuar, y con la cual se estará comprometida.

Fueron largos años de silencio, ignorancia, falsas creencias, seguir paradigmas dictados por la sociedad; creer que la mujer es inferior, que no tiene la capacidad de decidir, responder y solucionar; aun peor, que solo es un objeto sexual. ¿Por qué sucedió que la mujer en la historia tenía que ser inferior al hombre?, quizá porque su fuerza física es menor que la del hombre y de ahí se mantuvo esa inferioridad.

Podrían darse muchas teorías y análisis, el tema es que sucedió, se mal entendió y construyó una gran brecha de desigualdad e inequidad entre los seres humanos.

El que se inicie una lucha en defensa de los derechos humanos y ahora el defender el derecho que tiene la mujer a una vida libre de violencia, sin duda marca el parteaguas de una sociedad, de ciudadanas y de mujeres policías que buscan un cambio trascendental.

Nos enfocamos en los problemas que nos aquejan, nos unimos en un llamado de sororidad, el cual invita a velar las unas por las otras, a responder desde cada trinchera por la que sufre, tiene miedo o no sabe cómo salir adelante. Es el compromiso de hacer bien nuestro trabajo, por el bienestar de muchas compañeras que no saben a quién acudir y en dónde encontrar el apoyo y empatía para disminuir y erradicar la violencia contra las mujeres.





Es importante enfatizar que no se trata sólo de palabras que suenen bonito, o que sean sueños inalcanzables, o que parezca una mentira trillada; es momento de demostrar que se puede alcanzar ese sueño con la sinergia que pueda generar la unión de las áreas encargadas de prevenir, atender e iniciar procesos con base en el testimonio y pruebas para hacer justicia.

Soy policía desde hace diez años y me enorgullece ver como la corporación ha tenido cambios que benefician a sus elementos, el tener mandos más preparados y preocupados por sus compañeros en la pasión y vocación de servicio; mirar las necesidades que se tienen y subsanarlas, crear mejores ambientes entre policías, transformar el modelo de capacitación en su totalidad para fortalecer el criterio y conocimiento en lo laboral para cambiar la perspectiva que tiene la sociedad de cuya seguridad es garante.

Soy mujer con virtudes y cualidades que se suman a las virtudes y cualidades de los hombres para formar un complemento y actuar en equidad.

Soy feminista, orgullosa de ser parte de un agrupamiento femenino con un sinnúmero de retos.

Como mujeres policías buscamos en todo momento salvaguardar la vida e integridad de las personas a quienes protegemos a diario. Nos pronunciamos como defensoras de las mujeres dentro y fuera de la institución, siendo de gran importancia el auxiliar y prevenir a quien corre riesgo.

En el marco de este 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, solicitamos un voto de confianza para demostrar el compromiso que se tiene por combatir todo tipo de violencia que se ejerce sobre la mujer en el ámbito en que se desenvuelve, sea mujer policía o mujer ciudadana somos una misma.

LÍDERES POLICIALES

4 LA FUNCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y RADICACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Lic. Arturo Fuentes Hernández¹

No reparamos lo bastante, en lo necesario que es tener un vínculo entre sociedad y policías, hasta que de verdad los necesitamos, serán ustedes Cadetes de la UPCDMX quienes forjen esa unión no siendo distantes ni ensimismados, sino por el contrario, consintiendo la responsabilidad que han adoptado como personas con la función de servidora y servidor público, que más que actuar cuando sea necesario deberán estar prestos a generar día con día vínculos de confianza. Con ello, podremos construir una seguridad ciudadana que englobe la información necesaria y suficiente para realizar acciones policiales concretas que modifiquen positivamente los entornos sociales, círculos de la sociedad en la que desempeñarán su función profesional y muchas veces también convivirán a golpe de cercanía, confianza y respeto.

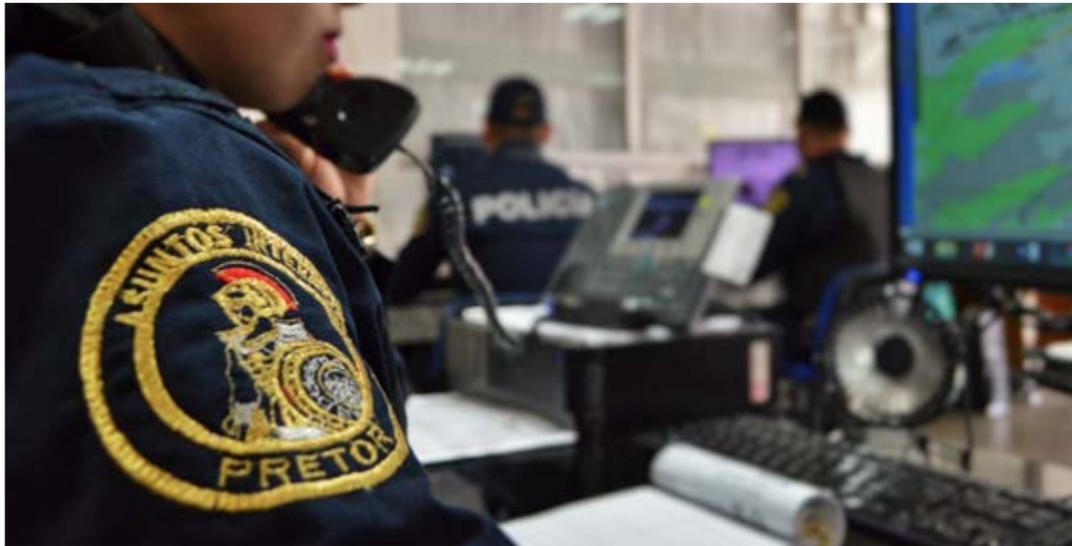
Ahora bien, su desempeño al exterior, es decir la sociedad va aparejado del desarrollo institucional y nos centraremos hoy en el cumplimiento de la obligatoriedad que más que impuesta, debe nacer de la convicción de que la asistencia a las labores es inevitable, no solo por el lado de la remuneración económica que conlleva, sino porque es menester que al realizar cualquier trabajo debemos cumplir con el requisito mínimo de nuestra asistencia, de-



jando de lado la situación sanitaria actual, especialmente porque la labor del policía en las calles de nuestra Ciudad de México no se entendería de manera remota ni virtual, habiendo dicho esto.

Existe un área administrativa auxiliar de la Comisión de Honor y Justicia de nuestra Secretaría, la Dirección General de la Comisión de Honor y Justicia, la cual tiene la tarea de auxiliar a dicha Comisión en la labor de iniciar, desarrollar y culminar los procedimientos administrativos en temas relacionados con las conductas internas de nuestros policías.

¹ Subdirector de Análisis y Radicación de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México



Una de esas conductas serán las inasistencias injustificadas que no sólo afectan la esfera jurídica individual del servidor público, sino que conllevan una afectación a la labor social de la seguridad ciudadana, un policía menos es una oportunidad vacía de seguridad y cercanía en una colonia, barrio o zona de esta inmensa e impresionante Ciudad de México.

Lo que origina esa falta injustificada es que se active el andamiaje jurídico administrativo que comienza desde el área de adscripción que tiene entre otras obligaciones, el comunicar oficialmente esas faltas. Para ello, recientemente esta administración publicó el Acuerdo 45/2020 -que recomiendo ampliamente sea conocido-, ahí encontrarán la manera específica en que deben actuar las partes involucradas.

Una vez cumplidos los requisitos señalados en dicho Acuerdo y ubicando específicamente las hipótesis normativas mandatadas en la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, que bien podríamos resumir dos, siendo la primera en ausentarse del servicio durante un período de tres días consecutivos

y la segunda la ausencia de cinco días, ambas dentro de un término de treinta días naturales sin permiso o causa justificada; tendremos la materia prima para culminar nuestra Acta, la cual debe acompañarse de documentos originales y certificados que den certeza, nótese que se señaló CERTEZA, es decir que las copias sean legibles, que las fatigas sean las correctas, que las credenciales de los actuantes correspondan a ellos.

Es y ha sido responsabilidad de cada Unidad Administrativa, sea Policial o no, dar cuenta de la asistencia y por ende de las inasistencias del personal policial con el que cuenten. Por ello, serán esas autoridades y en específico sus titulares quienes enviarán a la Dirección General de la Comisión de Honor, las documentales necesarias para que, en su caso, se proponga el inicio del Procedimiento Administrativo Disciplinario, que no es otra cosa, sin demeritar, que los pasos jurídicos administrativos que se siguen para culminar en una responsabilidad o no responsabilidad administrativa del policía, que es esto, en saber si se le destituye o no del cargo.

Es aquí donde esta lectura seguramente llamará su atención, porque al final una simple falta en cualquiera de las dos hipótesis ya mencionadas puede costar años de servicio o el sustento de nuestras familias y/o proyectos de vida; por ello se inició haciendo hincapié en la importancia de asumir nuestros roles y de no abstraernos en la cotidianidad, sino al contrario, imponernos como servidores públicos el hecho de que nuestras acciones repercuten hacia el exterior, pero sobre todo afectan a nuestras familias.

Una vez que la Dirección General de la Comisión de Honor y Justicia recibió formalmente los documentos, interviene el área de Análisis, cuyas atribuciones versan en ser la primer área que conoce de inicio sobre las Actas por faltas, las opiniones emitidas por la Dirección General de Asuntos Internos o en su caso las recomendaciones emitidas por el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Secretaría.

Abro un paréntesis para recomendarles estimados Cadetes.- Conozcan la estructura organizacional básica de su Secretaría, es bastante pero también indispensable que sepan a que área pueden dirigir una petición ciudadana y con ello no dejar duda respecto de la gama de actividades que realiza esta Secretaría, que dicho sea de paso, no es solo patrullar; sepan y estén orgullosos de sus ambulancias, helicópteros, del desarrollo tecnológico, así como de la Universidad de la Policía que cuenta ahora

ya con Maestrías y Doctorado, siendo conocedores además del programa de Gobierno que ha trascendido administraciones (Conduce Sin Alcohol), sepan que esta Secretaría promueve la seguridad ciudadana a través del deporte y la música; pero sobre todo, conozcan las acciones que día a día realiza su Comisión de Honor y Justicia y claro, la Dirección General que la auxilia.

Volviendo a nuestras faltas injustificadas; si se cumple con todos los requisitos el área de Análisis enviará el Acta al área de Radicación, la cual elaborará el Acuerdo que se propondrá a los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia para que de considerarlo procedente este se radicara, lo que significa que se le asignará un número específico y con ello igualmente iniciará el Procedimiento Administrativo Disciplinario, el cual se sustancia ante la Dirección General de la Comisión de Honor y Justicia.

Cabe entonces precisar, la Subdirección de Análisis y Radicación es el primer contacto con todo documento que acredite posibles conductas inadecuadas de los Policías, por ello a través de un proceso de revisión y mediante los canales de mando establecidos, es decir Dirección de Procedimientos Disciplinarios y Dirección General iniciará el procedimiento que concluirá con la sanción o no de nuestras faltas.



PERSONALIDADES Y EMPRESARIOS

5 ¿QUÉ SIGNIFICA SER POLICÍA?

José Luis Rojo y Arabi
Comandante de la Policía Federal de Caminos

Esta es una pregunta que se deben hacer todos los elementos de un cuerpo de policía, no debe de importar si es dentro del ámbito federal, estatal o municipal. La verdad, es que todos tienen la misma función; proteger y salvaguardar a la población. Esto debe de ser un orgullo, ya que representa el cumplimiento de lo que establecen las Leyes y Reglamentos, porque son una parte muy importante del cumplimiento de las disposiciones que permiten la convivencia pacífica de los habitantes de nuestro país. En ellos se encuentra la seguridad, preservación de la vida y patrimonio de todos los habitantes.

Derivado de lo anterior, el ser policía no debe ser producto de la casualidad, debe gustarte el orden, la disciplina y una aventura llena de responsabilidades y obligaciones. Ser policía, no es sinónimo de riqueza, ni de esperanza al enriquecimiento, es sinónimo de vivir una vida con lo necesario, con múltiples problemas y sacrificios donde muchas veces integra hasta a su propia familia, la cual debe sentirse orgullosa de que la labor del policía enaltece su vida y les da prestigio.



Para ser policía, debe comprenderse que nada es fácil, ni gratis. Antes de aprender a marchar, tienen que aprender a caminar bien; antes de caminar, deben ganárselo al correr para crear una constante de superación y profesionalismo. Por ello, antes de mandar, es necesario aprender a obedecer.

Un policía tiene que ser fácil de reconocer por su forma de caminar, recto y erguido. A pesar de que pasen los años y se aproxime a viejo, debe seguir con el pecho sobresaliente y demostrar el orgullo que le representa la institución a la que pertenece.

El policía no es necesariamente un simple hombre con uniforme, es el representante de la Ley, que comprende que mujeres y hombres participan en la institución desde un puesto operativo a administrativo, se encuentran prestos a defender el honor de su país y de su corporación.

El policía es todo aquel que, habiéndose puesto un uniforme algún día, quedó enamorado del ri-

gor, la disciplina, el orden y enaltece su vocación con sus actos en todo lugar y momento. Los demás policías de otros cuerpos de seguridad los ven como su apoyo y extensión de sus brazos en el cumplimiento de la Ley.

¿Cómo debe estar forjado?

Bajo los principios de ética, mística y absoluta lealtad, forjado desde el polvo durante años, generaciones que a lo largo de los años han sido los rectores de un buen comportamiento, de buenos policías que han enseñado a amar a nuestra patria y a nuestros semejantes dentro del ámbito civil y que son los que requieren de nuestros servicios y trabajo.

Es muy importante que quienes eligieron la profesión de policía, concienticen que fue una decisión individual y propia. Debe existir un factor muy importante, "vocación", esto es lo que hace la diferencia entre el que es policía porque no encontró otro empleo y se integró a un cuerpo de seguridad para resolver sus problemas económicos; y otros que realmente quieren ser poli-



cías, para una sociedad que los requiere siempre y espera de su ayuda en los momentos más difíciles en que se puedan encontrar.

Un buen policía es quien, al mirarse al espejo, disfruta ese momento sublime de observarse majestuosamente uniformado dándose cuenta de que, su trabajo no era sólo un “TRABAJO”, sino se convirtió en una forma de vida.

Quienes, al uniformarse de los colores de su corporación, sintieron la mística que conlleva ese ritual guerrero, tener la camiseta bien puesta y sentirse orgulloso de ella. Además, se les hincho el pecho al cantar el Himno Nacional y se les quebró la voz al ver el pabellón tricolor, subir hasta lo alto de la asta bandera mexicana, mientras la saludaba orgulloso con la palma pegada en la frente.

A quienes la distancia del hogar, el frío, calor, hambre, sueño, cansancio les enseñó a valorar y disfrutar las cosas simples de la vida, así como en momentos de peligro, vieron que la vida es un sueño, que muchos se quedaron solos, sin familia u hogar y aprendieron a vivir de la mano con la “dama de negro”.

A quienes no pudieron ver crecer a sus hijos por estar sirviendo a su patria y a pesar de esto es criticado, señalado y muchas veces descalificado injustamente la ciudadanía no entendió el motivo de su actuar en situaciones que no dependieron de él.

A quienes lograron sentir un abrazo sincero de las personas que los ven como sus héroes, cuando fueron requeridos de sus servicios y fueron atendidos correctamente, a pesar de que los verdaderos héroes están en sus casas; son sus madres, esposas e hijos que aprendieron a llevar un hogar con ausencia y aun así, siempre los recibieron con cariño y atención.

A quienes aprendieron a reforzar los conceptos del respeto, integridad, cortesía, patria, honor, lealtad, valor, sacrificio, coraje, disciplina y tantas otras virtudes que enaltecen al hombre y que es lo que forma un verdadero policía profesional. A quienes sintieron como un “hermano” a aquel con quien compartieron paso a paso durante sus servicios sabiendo que la lealtad nace del compartir cada día lado a lado, con otro policía y que muchas veces se encuentran solos ante la agresividad y violencia de los delincuentes a los que tiene que enfrentar constantemente con

riesgo perder la vida y donde el reconocimiento de la ciudadanía, muchas veces no llega, pero sí la crítica y el reproche social cuando las cosas no se apegan a los conceptos y percepción.

A los amigos que finalmente la muerte decidió llevárselos, pero siempre estuvieron y están ahí con nosotros en recuerdo o en los peores y los mejores momentos de su existencia.

A quienes conocieron el significado del superior, a subalterno, lanza y garra; a todos los hermanos que llevan en su corazón tatuados los colores de su uniforme y que portan con orgullo y dignidad y luchan constantemente por el prestigio y reconocimiento de la sociedad.

A todos ellos, les recuerdo: no eres un simple policía. Eres y lo seguirás siendo durante toda tu vida dentro el servicio, inclusive cuando estés en retiro. Ese título de policía es tuyo, te pertenece, te lo ganaste. Eres y seguirás siendo hasta la muerte, un policía profesional. Esto se gana con el esfuerzo, dedicación, el resultado de sus servicios y la conciencia de que siempre cumpliste con tus obligaciones.

Ser policía es una profesión ingrata, donde muchos los van a criticar severamente. Eso es parte de haber escogido la profesión más difícil del mundo.

Hay que considerar siempre que, cuando una persona se encuentra en peligro o amenaza, recurren siempre a un policía y en ese momento lo consideran su salvador. Los que en algún momento pudieron haberlo criticado, en ese instante saben que es el único recurso de salvación que tienen y esperanza de solución a su problema.

Yo provengo de una policía, la Federal de Caminos y parte de lo que aquí expreso es la percepción que tuve y sigo teniendo de lo que es ser policía, pero esto lo patentizo más con el hecho de que siempre que cualquier policía de cualquier institución me requiere estoy presto para servirles y lo que he logrado es que cuento con una gran cantidad de policías de diferentes instituciones, que los considero mis compañeros y amigos. Esto lo hago extensivo hacia todos los nuevos policías que crean que puedo ser de ayuda para ellos en la Ciudad de México y en cualquier lugar de nuestro México.



PERSONALIDADES Y EMPRESARIOS

6 BURNOUT EN POLICÍAS

Psic. Maribel Ramírez Zavaleta
Presidenta de la Red Latinoamericana de Psicología



Según Ramos (2012) “La Organización Internacional del Trabajo, considera el entorno laboral como un agente capaz de deteriorar la salud de las personas durante el desempeño de su labor. De acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, todo trabajador tiene derecho a la protección de su salud.”

En conformidad con los principios de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), todo ciudadano del mundo tiene derecho a un trabajo saludable y seguro y a un entorno laboral que le permita vivir una

vida socialmente gratificante y económicamente productiva.

El Burnout surge a consecuencia de un estrés laboral crónico, en el que influyen variables individuales, sociales y organizacionales. Su peligrosidad deriva de algunas características propias como su influencia en el estado emocional de la persona. Para identificar el síndrome hay que tener en cuenta los síntomas que se presentan, su cronicidad y su intensidad. Un síndrome es un conjunto de síntomas que se manifiestan en el tiempo y que constituyen un estado determinado clínicamente.

“El Burnout” se refiere a un desgaste emocional relacionado con la actividad profesional que se desarrolla, su significado se traduce como “estar quemado” o “síndrome de estar quemado por el trabajo”.

“Esta patología es un tipo de estrés que se da cuando se tiene contacto directo con las personas al realizar sus tareas. Es un estado de agotamiento emocional, físico y mental grave, la persona sufre tanto cansancio psíquico derivado de la interacción social y de la rutina laboral.” Ramos (2012)

Algunas prospecciones sobre el sector educativo, sanitario y seguridad pública muestran unos porcentajes de prevalencia que oscilan del 10% al 50% de trabajadores afectados; entre el 20% y el 30% de los médicos, profesores y policías locales padecen sus síntomas. (Ramos, 2012).

Los cuerpos policiales se adaptan a las nuevas exigencias sociales, tanto en la estructura como en las funciones de los puestos de trabajo, creando nuevas brigadas, nuevos departamentos y también nuevos roles, en una tendencia de orientar la policía a la comunidad. Desde los años 70 se viene comprobando un mayor estrés laboral en el colectivo de policías debido a su rol profesional. También se encuentra una mayor incidencia de problemas familiares, alcoholismo y suicidios. El policía se encuentra en un conflicto al tener que mantener el orden y respetar los niveles de libertad individual de los ciudadanos.

Los funcionarios penitenciarios conviven con componentes altamente estresantes, donde el funcionario de prisiones es el encargado de mantener el orden y el control sobre la población reclusa, este trabajo se realiza en un ambiente hostil, con problemas de disciplina, comportamientos agresivos y situaciones vio-

lentas. Además, las denuncias que se realizan contra ellos les acaban generando desconfianza y cansancio.

El burnout puede afectar tanto al individuo como a la organización. El individuo puede presentar problemas emocionales, exteriorizando ansiedad, sentimientos de impotencia, irritabilidad, etc.; una actitud negativa exhibiendo apatía, conducta agresiva, dependencia al alcohol o problemas familiares, también alteraciones cardiovasculares, problemas inmunológicos, sexuales, musculares, digestivos. En cuanto a la organización puede afectar en el deterioro de la calidad asistencial, ausentismo laboral, tendencia al abandono de la organización, y aumento de conflictos interpersonales.

Si al individuo se le presentan situaciones ambiguas o difíciles, en las cuales sienta poca o ninguna posibilidad de controlar; el ver el trabajo como una amenaza en lugar de considerarlo como un desafío; un afrontamiento de las situaciones escapándose de ellas; impaciencia de conseguir éxito y expectativas muy altas, puede presentar burnout. Mientras que si en la organización en que labora hay un mal establecimiento de roles, planteamientos directivos poco claros, exigencias del trabajo que sobrepasen a las capacidades del individuo, baja posibilidad de tomar decisiones, normas muy rígidas, pocas recompensas, poco apoyo organizacional o un inadecuado flujo de información, las personas que laboran ahí pueden presentar burnout.

Algunos de los factores en la actividad del policía que lo hacen susceptible de adquirir el burnout son la ambigüedad de lo que se le exige; conflicto de funciones como en exigencias contradictorias, sobre todo en la transmisión de órdenes y en la asignación de tareas, actividades excesivas o insuficientes;

responsabilidad sobre la seguridad de otros trabajadores u otras personas; factores asociados al desarrollo de la carrera profesional, escasa o nula participación en las decisiones sobre cómo desarrollar la tarea en cuestión.

En México los policías pueden desarrollar burnout al tener que estar cara a cara con la sociedad, ya que en muchas ocasiones sufren de malos tratos y discriminación por parte de los ciudadanos de manera injustificada y esto les provoca un estrés, ya que no saben cómo lidiar con la situación por el puesto que están desempeñando. Es uno de los factores más frecuentes que presenta el personal policial.

Existen técnicas fisiológicas y conductuales que pueden ayudar a mejorar el manejo de este padecimiento. Entre las técnicas fisiológicas que destaca Guerrero y Vicente (2005) están reducir la activación fisiológica y malestar emocional, control de la respiración y relajación física. En las técnicas conductuales se sugiere tomar pequeños descansos durante el trabajo, aumentar

las actividades reforzantes y buscar opciones de carácter positivo, realizar ejercicio y tener una buena dieta equilibrada.

Por otra parte, en las técnicas cognitivas (Guerrero y Vicente, 2005) sugieren la desensibilización sistemática, la detección del pensamiento, la inoculación del estrés, la reestructuración cognitiva, el control de pensamientos irracionales, la eliminación de actitudes disfuncionales y la terapia racional emotiva.

Bibliografía

Guerrero, E., Vicente, J., (2005) Estrategias de prevención e intervención del “burnout” en el ámbito educativo. SCielo.

Ramos, P., (2012) Análisis de los riesgos psicosociales: el estrés y el síndrome de burnout (2ª. Ed.) Editorial ICB.

Sánchez, J., (2012) Frecuencia del burnout en policías de la Ciudad de México. SCielo.



HONOR UNIVERSITARIO

7 GRUPO ESPECIAL BÚHOS

Comisario Jefe Mtro. Bernardo Gómez del Campo Díaz Barreiro,
Subsecretario de Desarrollo Institucional

Con sumo beneplácito comparto con el público lector de la revista PROXIMIDAD algunas reflexiones acerca de un proyecto que hemos tenido el agrado de coordinar desde su origen, y que confiamos tendrá un efecto multiplicador de excelencia y buenas prácticas en la Policía de Proximidad de la Ciudad de México. Me refiero al denominado Grupo Especial Búhos.

Este proyecto lo concebimos a partir de la reflexión sobre un concepto fundamental de la iniciativa privada: el retorno de inversión. Los empresarios no gastan; invierten. Eso es lo que los hace empresarios: Si invierten un peso, es para obtener dos de regreso. Pero ¿Cómo es este concepto aplicable en el ámbito social? Para ello tenemos que hablar de un retorno de inversión institucional-social.

Una institución como la SSC eroga mucho dinero en la formación de personal policial y eso nos lleva a la interrogante: ¿Qué es lo que se obtiene de vuelta? Eso es algo que no sabíamos, que no se había contemplado previamente y por lo tanto no teníamos documentado. Es por lo anterior que en la Subsecretaría de Desarrollo Institucional desde hace un año, nos dimos a la tarea de encontrar ese costo-beneficio por policía y hallamos que el retorno de inversión está desdibujado. Se invierte una determinada cifra monetaria en la formación de un policía en la academia; posteriormente se erogan cantidades adicionales en su formación intermedia. Al momento de su jubilación, después de 30 años de servicio, ¿Cuánto costó la formación de ese policía? Pero... ¿Cuánto devolvió a la comunidad? A

partir de este punto ya no lo veamos en términos monetarios, volvamos al concepto previamente mencionado de retorno de inversión institucional-social. Bajo este entendido, podemos ponderarlo en diversos aspectos: sus puestas a disposición, sus entrevistas ciudadanas, sus méritos, premios, si el policía en cuestión estudió una carrera, etc. En este orden de ideas, ¿Cuándo queda saldada la inversión? Cuando el que se jubile a los 30 años de servicio, haya retornado a la Secretaría y por ende a la ciudadanía lo que invirtió en forma de valor social.

Para encontrar ese retorno de inversión a manera de valor social, procedimos a rastrear en los registros de 2018 y 2019, aquellos casos de policías destacados y exitosos bajo diversos criterios. Así, encontramos cerca de 800 casos de policías que habían sido reconocidos por méritos tales como el valor, en aquellos casos en los que desafortunadamente entregan su vida por la ciudadanía, o bien quienes logran sobrevivir a un enfrentamiento; mérito social, por aspectos relevantes en favor de la comunidad; mérito técnico, para aquel que inventa, desarrolla y crea en favor de la seguridad ciudadana; mérito facultativo, referente a quien sobresale en la docencia; o bien mérito deportivo para quienes nos representan en alguna justa con resultados destacados y medallas.

Ubicamos a estos elementos para conocerlos y saber qué es lo que los llevó a ser así, cuáles fueron las claves para motivarlos a salir del común denominador; les preguntamos directamente y nos encontramos con gente a la que en algún

momento le dijeron que no serían capaces, que no tenían lo que se requiere para sobresalir en sus ámbitos anhelados, como tal vez a todos en algún momento nos han dicho. Sin embargo, estas personas se enfocaron, se dedicaron a aprender, a mejorar, a ser constantes y la recompensa se hizo presente al sobresalir en sus respectivos campos. Como resultado, construimos un grupo de policías con una visión de éxito integrado, apegados a los valores policiales y con la energía para ser replicadores, motivadores y voz viva de que se puede ser líder y ejemplo generando para sí mismos un proyecto personal de vida exitoso, divulgando por medio de conferencias y exposiciones en todos los agrupamientos, áreas y ubicaciones de la SSC, con ello la retribución social-institucional a la Secretaría sucede de manera natural.

En el Grupo Búhos hay compromiso, pasión, vocación y el honor de servir a la ciudadanía y convertirse en un ejemplo de que “Si se puede crecer” para sus compañeros y familiares. Esto aunado al programa de “Mentoría Policial” el cual se encarga de dar acompañamiento ciudadano a los cadetes recién egresados cerramos un círculo de éxito para la Institución.

Es a través de elementos de esta naturaleza en el Grupo Especial Búhos, que buscamos generar lo que llamamos un contagio colectivo de manera tal que transmitan ese éxito, que sus compañeros se sientan entusiasmados por el mismo y busquen reproducir esos patrones, pero esto no es improvisado, para ello se les ha entrenado con la intención de que sepan comunicar ese éxito, y así lo seguiremos haciendo.

Finalmente, quiero compartir mi experiencia personal que me llevó a servir a la ciudadanía desde la trinchera de la Seguridad Ciudadana. Yo tenía el anhelo de ser soldado por mi papá, y quería ser específicamente de caballería; sin embargo, justamente a caballo sufrí una lesión en la espalda de la cual me recuperé con ejercicios. No obstante, cuando regresé al ejército no estaban las condiciones dadas para desarrollarme como oficial de caballería, así que opté por estudiar Derecho, buscando así ingresar al servicio de Justicia Militar. En ese ámbito, se me presentó la posibilidad de ingresar a la entonces Policía Judicial de la Ciudad de México y me apasionó la investigación y en general la policía y ya nunca la dejé, y ha sido mi vida desde 1988 y aquí estoy, casi 33 años después.



HONOR UNIVERSITARIO

8 MENTORING POLICIAL

Mentoring Policial es un programa de acompañamiento de la sociedad civil a los egresados de la Universidad de la Policía, durante su primer año de vida profesional, en el cual, las y los policías que se integran a la operación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México reciben apoyo e interlocución en temas selectos de interés para todos.

Te invitamos a conocer y ser parte de este proyecto:



SÉ UN MENTOR POLICIAL DE LA UPCDMX

Mentoring Policial es un programa de acompañamiento de la sociedad civil a los egresados de la Universidad de la Policía, durante su primer año de vida profesional, donde los policías que se integran a la operación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, reciben acompañamiento ciudadano, apoyo e interlocución en temas selectos de interés para todos.



PROYECTO MENTORING POLICIAL

OBJETIVOS:

- Impulsar a los cadetes a convertirse en líderes de servicio
- Formar cadetes protagonistas de cambio
- Demostrar con hechos el amor a México

La labor como Mentor es de un año, es altruista y voluntaria.

Para mayores informes:
 Dirección de Desarrollo Educativo
 ☎ 55 5490 2909 y 55 5490 2947
 ✉ mentoringpolicial@ssp.cdmx.gob.mx

Responder la siguiente solicitud de Mentoría:
<https://forms.gle/btK7SSqPo1rRajze6>



CÓDIGO INNOVADOR Y DE
SOLUCIÓN: NUESTRA CASA

NIDO DE ÁGUILAS AZULES

9 CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LA GENERACIÓN 268



Luego de una capacitación intensiva, 146 mujeres y 285 hombres concluyeron su formación inicial, la cual se celebró con una ceremonia de Graduación, en un evento presidido por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, que se conectó vía remota, y el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

En las instalaciones de la Universidad de la Policía (UPCDMX), los 431 cadetes realizaron un desfile, tomaron protesta y, tres de ellos, recibieron un reconocimiento al destacarse como los primeros lugares de la Generación.

“No hay una profesión más noble que servir a la sociedad a la que se pertenece, no existe, el impacto que ustedes van a tener en la calle será sumamente positivo si se esfuerzan de forma correcta, la Policía de la Ciudad de México se caracteriza por una cosa, se distingue la diferencia entre hacer simplemente el trabajo que corresponde y servir realmente a la Ciudad de México”, señaló el titular de la SSC.

Además, dijo a los nuevos policías que cuentan con el respaldo y acompañamiento institucional para lograr su desarrollo profesional y reconoció el esfuerzo de todos, alumnos y profesores que suman esfuerzos para tener más y mejor Policía.

Durante su capacitación en la UPCDMX, todos los cadetes se formaron en desarrollo y acondicionamiento físico; marco deontológico y axiológico de la función policial; marco normativo de la función policial y protocolos de actuación policial; prevención y vinculación social; técnicas y tácticas policiales; formación complementaria; y funciones policiales locales y especializadas.

Cabe señalar que, como parte de este nuevo modelo de formación policial, los nuevos cadetes eligen una de las siete especialidades en las que deseen desempeñar sus funciones que son Análisis, Asuntos Internos, Investigación, Tránsito y Movilidad, Proximidad Social, Prevención del Delito, Reacción y Policía Montada.



NIDO DE ÁGUILAS AZULES

10 MASTER CLASS VÍA ZOOM “LA IMPORTANCIA DE LA INTELIGENCIA NO VERBAL”

La Universidad de la Policía de la Ciudad de México, presentó la conferencia en la que los ponentes; el Mtro. Julio César Balderas Mora y la Mtra. Alejandra Quintero Oria, personas destacadas en el ramo de la seguridad, así como en el yoga y el tratamiento de las emociones, hablaron acerca de la trascendencia de la inteligencia no verbal, desde antecedentes, desarrollo y como se relaciona con la vida diaria.

El ser humano en su vida y actuar, inconscientemente es generador de movimientos en el cuerpo, los cuales emiten mensajes reales, que permiten descifrar mensajes acerca del comportamiento del individuo, se tiene conocimiento de esto desde los inicios de la evolución del hombre.

El cerebro ha desarrollado la capacidad de comunicarse a través de diferentes formas, la voz solo es una de ellas, derivado de lo anterior existen ciencias como la kinésis, que estudia los movimientos corporales.

Existen estudios documentados donde se demuestra que el lenguaje no verbal es genético, lo mencionó el maestro Julio César Balderas, en un estudio realizado en Alemania a personas sordas y ciegas, se identificó que al comunicarse, ellos utilizan un lenguaje no verbal, lo interesante de este estudio es que las personas estudiadas nunca antes habían tenido contacto visual con otras, por lo que era imposible que imitaran a alguien más, sin embargo al efectuar la comunicación, su cerebro generaba movimientos no verbales.

Por otra parte, Alejandra Quintero, habló sobre

la inteligencia emocional, ejemplo de ella mencionó la técnica mindfulness R.A.I.N. que ayuda a trabajar con emociones difíciles. Rain en inglés significa lluvia, en este caso es un acrónimo que significa; Reconocer, Aceptar Investigar y No Identificarse.

Una vez concluida la ponencia y aclaradas las dudas de los asistentes, se dispusieron a guardar un minuto de silencio en memoria de las personas que han perdido la vida a consecuencia de la pandemia sanitaria por el COVID-19, que acontece en el mundo.



NIDO DE ÁGUILAS AZULES

11 CONFERENCIA MAGISTRAL VI ANÁLISIS DE RIESGOS EN LAS NEGOCIACIONES DE CONFLICTOS

Nuestra Universidad se vistió de gala con la visita de Ricardo Aníbal Salas, experto por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en materia de Coordinación Civil y Militar en situaciones de Ayuda Humanitaria por desastres de gran magnitud. Antes de ingresar a la ONU, Salas sirvió por 23 años en el Ejército de la República de Argentina, al participar en Operaciones de Paz en diversos países.

El ponente se refirió al análisis de riesgos en las negociaciones de conflictos como el proceso racional de separar todas las partes o situaciones de un fenómeno social que puede causar daños importantes a la sociedad y que se identifican considerando tres factores: un contexto inhibitorio a la sociedad o sus instituciones; una firme intención de provocar daño; y la capacidad para hacerlo. De igual forma, advirtió que el análisis de riesgo implica que las decisiones en seguridad utilicen recursos públicos, los cuales se deben de usar de forma responsable y, sobre todo, rendir cuentas como valor máximo a la ciudadanía.

Durante la exposición enfatizó cinco aspectos amenazantes en el análisis de riesgos: 1) Crimen, 2) Terrorismo, 3) Conflicto armado, 4) Manifestaciones civiles violentas, y 5) Hazards o riesgos inmi-

nentes. Destacó que una vez identificado el problema y el tipo de amenaza es más fácil establecer una probabilidad de resolución de conflicto, por lo que insistió en que no existen las medidas de mitigación de amenaza, sino la procuración de medidas de mitigación de riesgo por parte de los estados que se enfrentan a diversos conflictos.

Otro aspecto mencionado fue el proceso de las negociaciones, las cuales se desarrollan particularmente en las manifestaciones civiles violentas, aquellas que inician siendo legítimas, pero que terminan en alguna circunstancia violenta, por lo que cobra especial importancia el análisis de negociación, el cual a su vez debe incluir estrategias de negociación.

El expositor mostró a la audiencia una estrategia muy específica de reducción de riesgos utilizada por la ONU, denominada “A CAT”: Aceptación del riesgo, Control de situación, A (avoid en inglés) evitar factores que potencien el conflicto, Transferir o diversificar el riesgo, identificando varios ejemplos de gran interés expuestos en la videoconferencia. Posteriormente, resaltó que la teoría de la protección céntrica establece que la parte medular a proteger es la sociedad, pero se requiere de medidas preventivas, medidas disuasivas y de

reacción o planes de contingencia como “escudos” en las negociaciones ante conflictos complejos, porque permite estratificar diferentes niveles de responsabilidades, dejando en claro que negociar no es mediar.

Mencionó que para la ONU la importancia de la capacitación del personal es fundamental, por lo que destacó la formación que ha tenido el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en diversos conflictos internacionales y aseveró que todos los integrantes están conscientes de todos los medios y herramientas que tiene a su alcance.

Al final de la ponencia, exhortó a los garantes de la seguridad ciudadana a minimizar el riesgo en las instalaciones de misión críticas, particularmente aquellas que atienden la pandemia del Covid-19; las acciones a desarrollar son: preparamos, afrontamos y recuperamos como un ciclo corto de actuación ante un manejo de crisis, y expresó enfáticamente que la tarea en tiempos de pandemia es difícil, pero no imposible.



AGREGADOS MAGISTRALES

12 CONFERENCIA MAGISTRAL “MUJER Y POLICÍA EN ESPAÑA: 3 DÉCADAS DE RETOS”



La Universidad de la Policía de la Ciudad de México contó con la distinguida colaboración de la Inspectora Jefa María Paz Prieto, Agregada Interior de la Embajada de España en los Estados Unidos Mexicanos, de amplia formación en Ciencias Sociales, experta en temas de trata de personas y manejo de pruebas científicas en sustancias, y prestigiada colaboradora en seis países diferentes.

Cabe resaltar que se contó por vez primera con una asistencia del 90% de público femenino y 10% masculino presente en el auditorio de la UP CDMX, lo cual deja claro que el tema causó mucho interés, especialmente en la población de mujeres cadetes. El evento fue moderado por el Ing. Eduardo Gómez del Campo Díaz-Barreiro, invitado especial.

La ponente narró que hace 32 años existían muy pocas mujeres en la Policía Nacional de España, la profesión policial era considerada solo para hombres. Sin embargo, ella siempre tuvo en mente que ambos géneros tenían la misma línea de oportunidades, mentalidad que le ayudó a salir adelante y mencionó que en 32 años la Policía ha evolucionado. Su experiencia inició en Barcelona con temas de cateos de drogas y durante ese periodo notó que el ciudadano siempre se acercaba con la figura masculina, por lo que la presencia de la mujer actualmente es un logro social que debemos mantener con profesionalismo. Recomendó particularmente: 1) el policía debe registrar todo en bitácora, por lo que bolígrafo y cuaderno de notas son instrumentos inseparables de trabajo, 2) como mujer, no prestar cosas a compañeros, evitando así fricciones innecesarias, y 3) evitar los problemas de bagaje y actitud ante situaciones de peligro.

Puntualizó que para llegar al mando se requiere estudiar, demostrar profesionalismo y trabajo en equipo. Sin embargo, enfatizó que en el pasado era aún más complejo, puesto que, al ser mujer la sociedad se fijaba más en sus errores, por ello se debe mostrar vocación de servicio. Resaltó que hoy en día existe la posibilidad de elegir especialidades, por lo que animó a la audiencia a mejorar la misión policial.

Particularmente en España existe la Policía Nacional y la Guardia Civil como figuras policiales, las cuales son calificadas por la sociedad española como confiables y en México empieza lentamente a mejorar la percepción de la policía mexicana, pero aún se debe trabajar mucho.

Por su parte, el moderador señaló que en México nos enfrentamos a una delincuencia compleja e invitó a la audiencia a vivir de una forma honesta. Posteriormente, nuestra invitada puntualizó que las cifras de feminicidio en México son alar-

mantes, ya que existen dos características de la mujer que sufre violencia de género: 1) no huye o reclama 2) intenta justificar la situación o agresión. Ante ello, la persona que genera violencia eventualmente lo volverá a realizar y animó a denunciar los actos violentos y particularmente la policía debe aprender a lidiar con el estrés del ciudadano y gestionar el ímpetu personal para garantizar un trato digno.

También mencionó el delicado tema de la corrupción de alto y bajo nivel, mencionó con énfasis: “digan simplemente ¡no! y el ciudadano empezará a respetar a la autoridad”.

El Ing. Gómez del Campo Díaz-Barreiro, exhortó a buscar ayuda profesional para poder hacerle frente a los problemas.

En su última intervención, la ponente abordó el tema del acoso laboral y animó a los presentes, particularmente mujeres, a enfrentar tajante y decididamente lo que ella calificó como “insolencia irracional”.

Finalmente, el moderador invitó a instaurar valores para la Policía, recalcó que se debe servir y proteger al ciudadano con honestidad y de esta forma ser próximos a la ciudadanía.



VIERNES DE CADETES

13 VIERNES DE CADETES DERECHOS HUMANOS Y EL USO DE LA FUERZA EN LA FUNCIÓN POLICIAL

La ponente invitada a la UP CDMX para este Viernes de Cadetes fue la prestigiosa maestra Ninette Peltz Valencia, licenciada en Derecho por la Universidad Insurgentes; técnico superior en Investigación Policial por el Instituto de Formación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; especialista en Derechos Humanos por la Universidad de Castilla-La Mancha, España; maestra en Derecho Procesal Penal por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas; maestranda por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; docente universitaria de derecho procesal penal, capacitadora en temas de derecho procesal penal, derechos humanos y género, línea de investigación: Dignidad Humana.

Explicó las características que debe tener la función policial y profundizó sobre la capacidad de razón que debe imperar en el ejercicio de seguridad ciudadana, además de los múltiples escenarios del uso de la fuerza racional y proporcional.

Asimismo, durante su exposición abrió el tema de los filtros de selección de la Policía, los cuales han sido muy cuestionados, especialmente los psicométricos;

la característica principal de los sistemas de confianza es que se inclinan por un perfil que pueda tener capacidad de reacción, pero esa capacidad tiene que ser razonada, es decir que sólo sirva para controlar o neutralizar una agresión. De ello, destacó que un policía debe aprender a disminuir o detener una acción de resistencia durante un enfrentamiento.

Mencionó que el uniformado tiene que estar forzosamente entrenado, no solo en el manejo de las armas y el acondicionamiento físico permanente, sino también en un profundo conocimiento de los derechos humanos, siendo la clave del correcto funcionamiento de la policía, pues toda su actuación debe centrar al ciudadano como objetivo prioritario.

Trató el subtema de la disponibilidad al servicio policial, “necesitamos un acondicionamiento físico, pero también necesitamos un acondicionamiento mental” precisó. La presencia policial es vital para los tiempos que actualmente vive nuestro país, por ello debe ejercer constantemente su razón, para tener la capacidad de valorar las situaciones en materia de seguridad.

En el mismo sentido, comentó que, así como nuestra memoria muscular nos permite desarrollar entrenamientos, posiciones de disparo y defensa, algunos actores para la contención de las personas con las que la policía operaba reactivamente y que automáticamente se recuerdan, con esa misma facilidad se tendrían que recordar los principios de los derechos humanos.

Finalmente, la maestra Peltz Valencia reiteró en que “estos principios los debemos tener tatuados en el alma y aprendidos como un padre nuestro” para poder enfrentar cualquier situación de seguridad ciudadana.



VIERNES DE CADETES

14 PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CRÍTICA: ANÁLISIS DE UN CASO PRÁCTICO

Esta ponencia fue impartida por el ingeniero Lucio Arcila Medel, especialista en diseño e implementación de programas de protección de personas y activos, prevención de pérdidas, seguridad de la información, seguridad física, seguridad en la cadena de suministro, así como en análisis, evaluación y gestión de riesgos.

Inicialmente puntualizó acerca del caso práctico de la red eléctrica de Ucrania, conocido como el BlackEnergy; se analizaron los principales acontecimientos y estrategias utilizadas para proteger esa infraestructura crítica, a nivel gobierno y empresa. En 2015, la infraestructura sufrió un desafortunado ciberataque a gran escala al sistema de control automatizado de una subestación eléctrica. Es decir, el ataque fue originado en una computadora. Sin embargo, el destino final fue un dispositivo eléctrico, cuya función era encender y apagar las subestaciones.

El ponente prosiguió explicando que no importa cuál fue la entrada del sistema de ataque, puesto que al final de cuentas, los ciberdelincuentes se movieron libremente en la red que actualizaron, al tiempo que fueron modificando los sistemas y descubriendo los dispositivos críticos para, entonces, pegar ahí y afectar a la red eléctrica.

El expositor invitó a su auditorio a hacer las siguientes reflexiones, bajo el supuesto de que fueran asignados a proteger un sector que se dice que es muy riesgoso: ¿Por qué es riesgoso? ¿Para quién? ¿Para ustedes como futuros policías? ¿Para las personas que viven en ese sector? ¿Para los delincuentes que hacen fechorías en ese sector? ¿Para las personas que están en tránsito en ese sector? ¿Para las personas que trabajan en la colonia de ese sector? ¿Riesgoso para quién? Esto es lo primero debemos preguntarnos, posteriormente ¿Cómo aterrizamos ese riesgo de este sector? la fórmula es disminuir la amenaza, así como la vulnerabilidad y el impacto de dos o tres de estos factores.

Reforzó con el siguiente ejemplo: “Imaginen que están en el sector clasificado como riesgoso para la policía que lo va a proteger, pero resulta que nos encontramos que en ese sector con la iluminación del acceso a las calles el cual se supone que está restringido porque están bloqueadas, quizá estén lleno de grafitis, etcétera ¿Cómo disminuimos el riesgo? disminuyendo la vulnerabilidad, aumentando la iluminación, despejando los caminos para que puedan pasar moto patrullas, la policía puede eliminar los grafitis y entonces nuestra

probabilidad de riesgo disminuye”.

El conferencista recalcó la experiencia antes mencionada del sistema ucraniano, en el cual el 23 de diciembre de 2015, se desconectó la electricidad por varias horas, el frío del invierno afectó a cientos de miles de usuarios en todo ese país, los funcionarios de gobierno ucraniano afirmaron que las interrupciones fueron causadas por un ciberataque y algunos medios en Ucrania afirmaron que los servicios de seguridad rusos fueron los responsables.

Exaltó el impacto de dejar sin luz a media Ucrania por las horas que fuesen en un 23 de diciembre, donde el invierno es implacable, y agregó que la secuencia de eventos fue crítica, puesto que hubo una serie de robos de credenciales por parte de

los ciberdelincuentes, se hicieron pasar por usuarios legítimos de la instalación eléctrica, se creó un acceso remoto hacia la computadora de control y operación de tecnología crítica y después hicieron un control paralelo de la tecnología complementaria “¿cómo cuál? los interruptores críticos, esa fue la clave de la falla de la infraestructura y los hacker lo sabían”, añadió.

Finalmente, recomendó a la policía actualizar constantemente los sistemas informáticos e implementar sistemas de emergencia o complementarios de respaldo de información gubernamental.

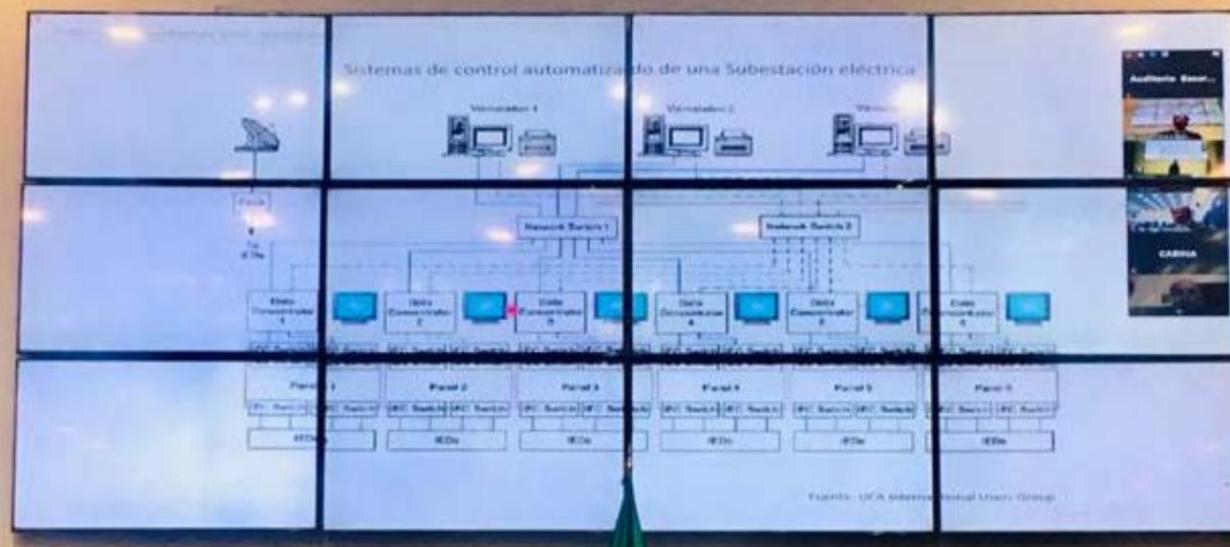
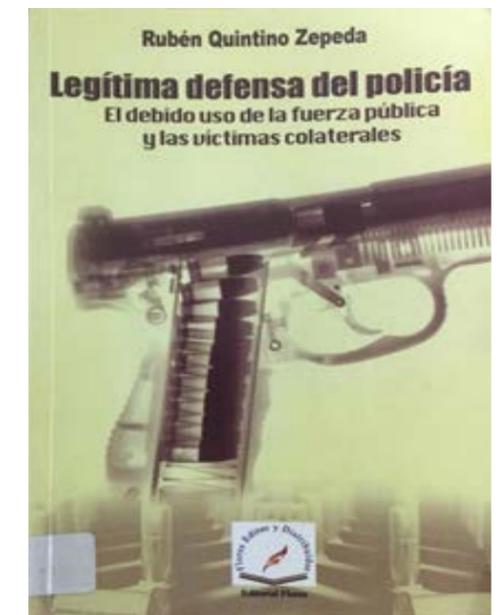
NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS DE LA BIBLIOTECA TENIENTE CORONEL RODOLFO F. SÁNCHEZ TAGLE DE LA UP CDMX

15 LEGÍTIMA DEFENSA DEL POLICÍA EL DEBIDO USO DE LA FUERZA PÚBLICA Y LAS VÍCTIMAS COLATERALES RUBÉN QUINTINO ZEPEDA

La práctica policial requiere de herramientas básicas para su actuación, este valioso texto da a conocer las formas de legítima defensa (propia y de terceros), ante una agresión real, el significado de la agresión actual y cuando esta defensa deja de ser necesaria.

Orientación ante algunas interrogantes, presentando soluciones posibles; para lograr así el éxito ante las circunstancias actuales de violencia. Este documento proporciona un análisis importante para el debido uso de la fuerza de los cuerpos de seguridad pública.

El autor de la presente obra fue uno de los impulsores de la reforma de 2008 al Sistema de Justicia Penal Mexicano. Actualmente, funge como especialista de la materia en comento en la consolidación de dicho sistema, motivo por el cual este texto es una herramienta básica de consulta.



NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS DE LA BIBLIOTECA TENIENTE CORONEL RODOLFO F. SÁNCHEZ TAGLE DE LA UP CDMX

16 ¿CÓMO ELIGE UN DELINCUENTE A SUS VÍCTIMAS? VICTIMIZACIÓN SEXUAL, PATRIMONIAL Y CONTRA LA VIDA

LUIS RODRÍGUEZ MANZANERA

Como parte importante de la formación policial, es necesario conocer los procesos psicológicos, sociales y materiales que llevan a un delincuente a cometer un delito en contra de una persona. Esta obra presenta el escenario justo en donde se cruza el camino de la víctima y el delincuente. También, proporciona las herramientas intelectuales dando respuesta a la interrogante común: ¿qué delitos podemos prevenir como víctimas potenciales?

Es de vital importancia conocer el pensamiento del delincuente, y las condiciones en donde se desarrolla este encuentro. En este documento se encuentra información, que puede hacer la diferencia.



NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS DE LA BIBLIOTECA TENIENTE CORONEL RODOLFO F. SÁNCHEZ TAGLE DE LA UP CDMX

17 LA INTELIGENCIA EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PARA LA PERSECUCIÓN DEL DELITO PEDRO RUBÉN TORRES ESTRADA ÓSCAR AARÓN SANTIAGO QUINTOS

Este documento resulta de la investigación-acción, cuyo propósito es solucionar la problemática delictiva de manera integral, proporciona un soporte especializado que permite el estudio de las variables del sistema y la dinámica generada.

Asimismo, presenta un panorama nacional e internacional de los modelos de inteligencia y análisis de información, apoyado por especialistas de seguridad de los tres órdenes de gobierno y procuración de justicia estatal y federal.

Este estudio permite revitalizar la persecución del delito, con innovadoras líneas de investigación, generando correctas decisiones.

Es importante su consulta para la eficiente actuación policial del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.



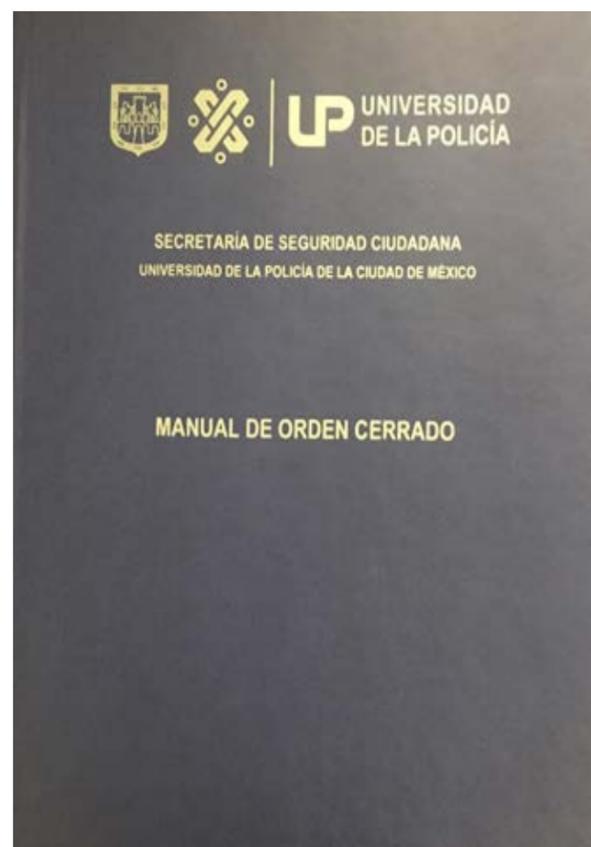
NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS DE LA BIBLIOTECA TENIENTE CORONEL RODOLFO F. SÁNCHEZ TAGLE DE LA UP CDMX

18 MANUAL DE ORDEN CERRADO SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Este compendio es un trabajo elaborado por la Universidad de la Policía de la Ciudad de México; es una guía para el mando de tropas, unificando los movimientos y evoluciones efectuados con vigor y precisión en el adiestramiento y capacitación de todo su personal.

La consulta de este valioso material es un recurso importante para lograr la uniformidad necesaria para los movimientos que se ejecuten en el orden cerrado, así como: la instrucción de escolta de bandera o estandarte, guiones, gallardetes y espada, y se integra por cuatro capítulos para ilustrar importantes áreas.

Asimismo, presenta el gran panorama de la instrucción policial, disciplina básica para formar y fortalecer al elemento que se presenta día a día ante una gran ciudad que requiere de las mismas para enfrentarse a las eventualidades policiales.



NOTAS DE INTERÉS

19 LA POLICÍA CIBERNÉTICA DE LA SSC INFORMA A LA CIUDADANÍA: MEDIDAS Y RECOMENDACIONES PARA UN AGUINALDO SEGURO

Dulce Ahumada
Coordinadora de Monitoreo y Patrullaje de la Policía Cibernética

Con la llegada del aguinaldo y la época decembrina también se acercan las campañas masivas de ventas en línea, en las que tiendas departamentales, empresas y vendedores independientes ofrecen bienes y servicios con atractivos descuentos. Por lo que, la ciudadanía deberá estar atenta para evitar caer en manos de ciberdelincuentes.

El aguinaldo es la prestación laboral más esperada por los trabajadores, quienes sin excepción alguna deberán recibirlo antes del 20 de diciembre de 2020, esto de acuerdo con el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, en la que también se menciona que deberá ser el equivalente a por lo menos quince días de salario.

A fin de evitar que personas maliciosas realicen actos indebidos aprovechándose de la intención de compra de los cibernautas durante diciembre, la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con la Guardia Nacional, las Unidades de Policías Cibernéticas de las 32 entidades federativas, la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), lanzaron la Campaña Nacional Antifraude Cibernético.

La iniciativa surgió del incremento de fraudes cometidos a través de internet a partir del confinamiento, el cual comenzó el 23 de marzo de 2020. A nivel nacional se registraron más de 4 mil 500 reportes de este tipo de incidente cibernético, mientras que en la Ciudad de México fueron más de 2 mil 800.

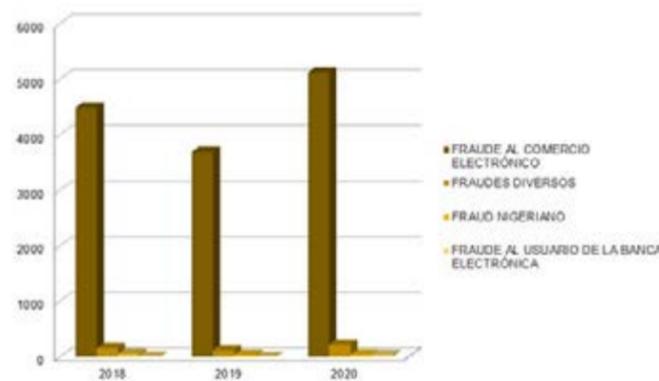


Gráfica 1
Fuente: Policía Cibernética

Las plataformas más utilizadas para perpetrar los fraudes fueron Facebook con 32 % de los reportes; sitios web, con 27% y sitios de mercadeo con 12%.



Gráfica 2
Fuente: Policía Cibernética



Gráfica 3
Fuente: Guardia Nacional

Si bien es cierto que las estafas al realizar compras en línea aumentaron a partir del confinamiento, no debemos olvidar que no es un tema nuevo, ya que desde el año 2018 a 2020 (octubre), en promedio el 94.6% de los incidentes por fraude cibernético reportados a nivel nacional están relacionados con la venta o compra de bienes o servicios a través del comercio electrónico, tal como se muestra en la gráfica 3.

Por otro lado, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), reveló que, al cuarto trimestre de 2019, las quejas por fraudes cibernéticos crecieron 36% respecto de 2018 y representan cada año una mayor proporción.

	2015	2016	2017	2018	2019	VAR. 2019-2018
TOTALES	3,922,913	5,297,588	6,605,074	7,300,575	9,028,024	-
CIBERNÉTICOS	790,936	1,765,654	3,443,605	4,313,844	5,887,729	36%
	20%	33%	52%	59%	65%	-
TRADICIONALES	3,131,666	3,525,246	3,134,353	2,961,218	3,140,283	6%
	80%	67%	47%	41%	35%	-

Tabla 1
Fuente: Condusef

Por lo anterior, se pide a la ciudadanía monitorear el movimiento de sus cuentas por medio de las aplicaciones de banca móvil; en caso de detectar alguna transacción no reconocida, de inmediato se deberá contactar al banco para el bloqueo de las cuentas. Puede utilizar tarjetas virtuales, las cuales sirven para proteger sus datos bancarios al realizar compras online.

La importancia de conocer estos datos evita que más personas sean defraudadas por cibercriminales; de esta manera, la ciudadanía y autoridades se unen contra el fraude, para ello también es importante tomar en cuenta las recomendaciones que las Unidades de Policías Cibernéticas emiten, como guardar tickets o vouchers de las compras que se realizarán, ya que, de ser necesario, servirán para realizar aclaraciones.

Además de no proporcionar datos personales o copias de documentos que no sean necesarios para una compra-venta.

En caso de realizar compras de manera física, planearlas con anticipación, visitar sitios web y verificar la disponibilidad del producto que se desea, buscar rutas o ubicación de la tienda, horarios de apertura y cierre del establecimiento; además es importante evitar aglomeraciones y mantener la sana distancia, así como resguardar los bolsos o carteras en lugares no visibles.

Para cualquier duda u orientación, la ciudadanía puede contactar a la Policía Cibernética a través del hashtag #MéxicoContraElCiberfraude, al número telefónico 5242 5100 Ext. 5086 o vía correo electrónico: policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx, las 24 horas, todos los días.

Fuente:

<https://www.gob.mx/profedet/es/articulos/el-aguinaldo-en-mexico?idiom=es#:~:text=LA%20LEY%20FEDERAL%20DEL%20TRABAJO%20ESTABLECE%20EN%20EL%20ART%3%8DCULO%2087,de%20salario%2C%20por%20lo%20menos.>

https://www.amvo.org.mx/wp-content/uploads/2020/11/AMVO_Estudio5.0_ImpactoCOVID19_P%3%BAblica.pdf

<https://www.condusef.gob.mx/?p=estadisticas>

NOTAS DE INTERÉS

20 LA SSC CUENTA CON NUEVAS DENOMINACIONES EN GRADOS Y JERARQUÍAS PARA LOS POLICÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX) informa el pasado 19 de noviembre del 2020, con la publicación del “Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México” en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se da a conocer la actualización jurídica referente a la normatividad vigente, con el objetivo de ubicar el documento en un rango más elevado de Reglas a Reglamento, conforme a la jerarquía de las leyes, lo que permitirá dar mayor certeza jurídica a la carrera policial.

Se homologan las denominaciones de sus grados y jerarquías para el personal de la Secretaría, conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objetivo de garantizar el desarrollo institucional, así como la estabilidad e igualdad de oportunidades en la profesionalización y vocación en su servicio.

La nueva normatividad, a partir del día 19 de noviembre, después de publicado en la Gaceta Oficial, consta de la denominación de grados para los uniformados, a partir de sus Jerarquías, por lo que a continuación se muestran los siguientes cambios; el grado de Superintendente General, con la nueva normativa cambia a Comisario General; de Primer Superintendente a Comisario Jefe; mientras que el Segundo Superintendente será Comisario.

En el rango de Inspectores, quien era Primer Inspector se convierte en Inspector(a) General; Segundo Inspector cambia a Inspector(a) Jefe; y el Subinspector ahora será reconocido con la denominación de Inspector(a).

En la Jerarquía de Oficiales, el Primer Oficial se transforma a Subinspector(a); Segundo oficial a Oficial; y el Suboficial queda de la misma forma al igual que en la escala básica de policía. Esa así que los Policías Primero, Segundo, Tercero y el policía, continúan con la misma denominación.

Los policías que aspiren a algún ascenso deberán, atender a la convocatoria o concursos de promoción, realizar en tiempo y forma los tramites ya establecidos, acreditar los requisitos de las funciones inherentes a la actuación policial, como antigüedad y aprobar las evaluaciones correspondientes, así como tener el nivel de escolaridad adecuado para cada grado.

Para la consulta y conocimiento del Nuevo Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, así como los nuevos grados y su nomenclatura se podrá consultar la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del 19 de noviembre de 2020, en la siguiente liga <https://bit.ly/3kWj8fH>.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CIDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

Conozca la Nueva Jerarquización de Grados de la

Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México



Equivalencia en la normatividad anterior

➔



Nueva normatividad de la Ciudad de México

I. La jerarquía de Comisarios y Comisarias conformada por los siguientes grados:

Jerarquía de Superintendentes:	Jerarquía de Comisarios y Comisarias:
Superintendente General	Comisario/a General 
Primer Superintendente	Comisario/a Jefe 
Segundo Superintendente	Comisario/a 

II. La jerarquía de Inspectores e Inspectoras conformada por los siguientes grados:

Jerarquía de Inspectores/as:	Jerarquía de Inspectores/as:
Primer Inspector	Inspector/a General 
Segundo Inspector	Inspector/a Jefe 
Subinspector	Inspector/a 

III. La jerarquía de Oficiales, conformada por los siguientes grados:

Jerarquía de Oficiales:	Jerarquía de Oficiales:
Primer Oficial	Subinspector/a 
Segundo Oficial	Oficial 
Suboficial	Suboficial 

IV. La jerarquía de Escala Básica, conformada por los siguientes grados:

Jerarquía de Policías:	Escala Básica:
Policía Primero	Policía Primero/a 
Policía Segundo	Policía Segundo/a 
Policía Tercero	Policía Tercero/a 
Policía	Policía 

El Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Policía de Proximidad de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 19 de noviembre de 2020, establece la entrada en vigor de la nueva jerarquización, a partir del 19, del mismo mes y año.

Con esta actualización la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México homologa las denominaciones de sus grados y jerarquías conforme a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La presente actualización no implica en ningún caso, ascenso de grado, movimiento nominal o modificación en las prestaciones institucionales del personal policial.

Para cualquier duda o comentario, favor de comunicarse al número telefónico **55 5242 5100** ext. **5532, 5283, 6172, 6173, 6643, 6640, 6641 y 6642** o envíe un mensaje de texto vía WhatsApp al número **55 7394 0224**

ÉXITO POLICIAL

21 OFICIAL MAESTRO EN TANATOLOGÍA Y EN SEGURIDAD CIUDADANA AGRADECE A LA SSC SU APOYO PARA CONTINUAR SUPERÁNDOSE PROFESIONALMENTE



Ante la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, es importante la protección de la salud física y mental. El confinamiento y la pérdida de un ser querido, familiar o amigos, ha tocado a todas las estructuras de la sociedad. Ya sea por el COVID u otra circunstancia, la ciudadanía requiere apoyo en diversas dimensiones para mejorar su entorno y alcanzar bienestar y calidad de vida.

Los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México no son la excepción. Para ello, cuentan con la Unidad de Atención y Referencia Psicológica, donde se brinda el apoyo necesario a los efectivos que acuden al lugar. El Primer Oficial Vázquez, adscrito a esta Unidad es uno de los Policías psicólogos que otorga servicio a sus compañeros que así lo requieran. Con 25 años de carrera, ingresó a la SSC con el bachillerato concluido, y desde sus primeros días como uniformado tomó plena consciencia de los riesgos y dificultades que conlleva el ejercicio de la labor policial, mismos que generan estrés y pueden llegar a condicionar su bienestar psicosocial.

Por lo anterior fue que decidió estudiar Psicología, con la finalidad de combinar sus conocimientos profesionales con su experiencia operativa, y así lograr una mayor empatía con sus compañeros y ofrecerles un acercamiento más personalizado, que les permita mantenerse estables emocionalmente.

En este sentido, profundizó aún más en la materia, lo cual lo llevó estudiar la maestría en Tanatología, y poner al servicio de sus pares todo su conocimiento. Embestido en su blanca bata, día a día recibe a sus pacientes y se sienta a escuchar sus problemas laborales, personales o familiares, a fin de encontrar un tratamiento adecuado que le lleve a superarlos.

El Maestro Vázquez reconoce y agradece el apoyo que le brindó la Secretaría para poder alcanzar sus objetivos, por ello se llena de beneplácito poder retribuirlo a sus colegas con ayuda psicológica. Especialmente en una época tan complicada en cuestiones de salud como la actual, en la que ha estado muy cercano a compañeros en sus procesos de duelo, ya sea por la pérdida de un ser querido o por la de los mismos pares.

“Para mí es muy satisfactorio poderme desempeñar profesionalmente en la institución. Me llena de orgullo poder acompañar a mis compañeros en sus procesos y en su día a día”, recalzó.

Asimismo, sus ganas de no dejar de crecer, combinadas con su imparable voluntad de servicio, se vieron reflejadas en la reciente obtención de su título de Maestro en Seguridad Ciudadana, por parte de la Universidad de la Policía de la SSC.



ACCIONES SSC

22 LA SSC EMITE RECOMENDACIONES PARA LOS AUTOMOVILISTAS, ANTE LAS POSIBLES EXTORSIONES EN HECHOS DE TRÁNSITO

Derivado de las denuncias ciudadanas, en las que se refiere que algunos automovilistas posiblemente han sufrido extorsiones de algunas personas, quienes fingen percances viales con el fin de exigir dinero a cambio de no perjudicar la integridad física de la persona, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, emite las siguientes recomendaciones:

Todos los vehículos motorizados deben de contar con una póliza de seguro de responsabilidad civil vigente, además de ampliar la responsabilidad civil por daños a terceros, tanto en su persona y patrimonio, según lo marca el artículo 46 del Reglamento de Tránsito y es obligatorio contar con dicho trámite. En caso de tener un percance vial y sospecha que la otra parte involucrada actúa de forma inusual, agresiva o pide el apoyo a personas ajenas a un agente de seguros o la autoridad, la SSC recomienda a los automovilistas:

Orillar los vehículos en un lugar que no obstruya el tránsito

Permanecer en calma y estar dentro del automóvil

Luego de un incidente de tránsito, hacer de conocimiento al agente de seguros y proporcionarles la ubicación

Si alguno de los involucrados presenta una actitud agresiva, de inmediato llamar al 911 o al 5208 9898 en la Unidad de Contacto del Secretario, o pedir apoyo a través de la cuenta de Twitter @UCS_CDMX

Evitar acceder a un acuerdo monetario por los posibles daños a los vehículos, sin que esté presente personal de los seguros o alguna autoridad policial

Verificar que la persona autorizada por la aseguradora cuente con una identificación, uniforme y documentos legales que los acredite como parte de la empresa

Durante la verificación de daños, revisión de pólizas y demás trámites, el interesado debe estar presente

En caso necesario, presentar su denuncia ante un agente del Ministerio Público o un Juez Cívico

Cabe señalar que, si alguna de las partes no cuenta con dicho documento o no llegan a un acuerdo entre aseguradoras, los oficiales de la SSC deberán remitirlos ante un Juez Cívico, para la sanción administrativa o económica que corresponda.

Además, si alguno de los involucrados se encuentra bajo los influjos de alguna sustancia prohibida, alcohol o estupefacientes, inmediatamente serán puestos a disposición de un agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

Es preciso destacar que, durante el presente año, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, han detenido a 11 personas, dos mujeres y nueve hombres, en las alcaldías Iztapalapa, Tlalpan y Miguel Hidalgo, quienes posiblemente simulaban percances viales con el fin de exigir dinero a los conductores involucrados, a cambio de no causarles daño.

El modo de operar de estas personas consiste en simular un percance vehicular, posteriormente intimidan al automovilista verbalmente o con algún tipo de arma, lo amenazan con dañarlo físicamente a él, o a sus acompañantes, posteriormente exigen alguna compensación a cambio de no lastimarlos o llamar a las autoridades competentes; a estas personas que realizan dicha actividad se les conoce popularmente montachoques.

Derivado de lo anterior, se desplegó un operativo para evitar extorsiones de "Montachoques". Ángel Alarcón Tello, Comisario Jefe de Tránsito de la SSC explicó que los elementos de la SSC realizan estos operativos de forma aleatoria en diferentes vialidades para evitar este y cualquier tipo de extorsiones.

Extorsión al volante

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito, te proporcionan las siguientes recomendaciones para evitar extorsiones, derivadas de la simulación de un percance vehicular, donde los delincuentes intimidan al automovilista verbalmente o con algún tipo de arma, exigen alguna compensación monetaria a cambio de no lastimarlos o llamar a las autoridades competentes.

- Permanece dentro del automóvil, y orillate para no obstruir el tránsito
- Luego de un incidente de tránsito, llama tu agente de seguros y proporcionarles tu ubicación
- Evita acceder a un acuerdo monetario por los posibles daños a los vehículos
- Verifica que la persona autorizada por la aseguradora, cuente con documentos legales que los acredite como parte de la empresa
- Procura estar presente durante la verificación de daños, revisión de pólizas y demás trámites

Si alguno de los involucrados presenta una actitud agresiva, de inmediato llama al 911 o al 55 5208 9898, Unidad de Contacto del Secretario, o pedir apoyo a través de la cuenta de Twitter @UCS_GCDMX

SSC



Forma parte de la Policía de la Ciudad de México

✓ Beneficios que obtienes

- Alojamiento y alimentación durante tu formación inicial
- Desarrollo de carrera policial
- Capacitación continua mediante cursos de actualización y profesionalización
- Trabajo estable
- Prestaciones de la ley (ISSSTE, aguinaldo)
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Uniforme y equipo
- Prestaciones sociales
- Seguro de vida

📄 Requisitos para ingresar

- Acta de nacimiento
- CURP
- INE
- Cartilla militar liberada
- Comprobante de domicilio
- Certificado de bachillerato
- Ser mexicano
- Edad de 18 a 35 años
- Preparatoria terminada

🏠 Crecimiento profesional

A través de cinco licenciaturas en:

- Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Ciudadana
- Administración Policial
- Seguridad Ciudadana
- Criminología e Investigación Policial
- Derecho Policial

Dos maestrías en:

- Sistema Penal Acusatorio y Seguridad Ciudadana
- Seguridad Ciudadana

Doctorado en:

- Seguridad Ciudadana

🌐 Regístrate en línea

<https://extranet.ssp.cdmx.gob.mx:2443/prebecarios/registro>

📍 Más información

- ☎ 5490 2961, 5490 2926
- 📍 Calzada Desierto de los Leones 5715, colonia Olivar de los Padres, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México



CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

¡Ahora síguenos...
a través de twitter!

 @UPCDMX_SSC

¡Mándanos un tweet!



¡No te pierdas las conferencias!
Viernes de Cadetes

Donde se tratan temas de interés para tu vida
laboral y personal.



**Te esperamos los viernes
de 10:00 a 12:00 horas**

**Acceso a todo público, busca tu invitación digital
en grupos de la Comunidad Universitaria
de la Policía de la CDMX.**

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Se hace una extensa invitación a participar como colaboradores o escritores del contenido de la revista **PROXIMIDAD** de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Las colaboraciones deberán ser originales, pueden ser ensayos académicos (formato APA), crónicas, artículos de opinión o literarios, reseñas de libros o entrevistas, no más de cuatro cuartillas. En caso de utilizar fotografías o ilustraciones, deberán ser inéditas con autorización para ser publicada.

El contenido de los artículos debe estar relacionado con la seguridad ciudadana, las ciencias penales, temas policiales, eventos relevantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la acción de los policías de la Ciudad de México.

Los trabajos recibidos, con datos de los autores, serán sometidos al dictamen del Consejo Editorial, por lo que se reserva el derecho de publicar las colaboraciones, las cuales son responsabilidad del autor. Manda tu colaboración al correo:

dda.gestion.documental@gmail.com

